

02 169739

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Oficio de Comision y orden de Ministracion de Viaticos

No. Solicitud	Folio:	41
	Fecha:	29/08/2017
C: <u>GONZÁLEZ</u>	<u>SALDÍVAR</u>	<u>DANTE</u>
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
Adscripcion	<u>DELEGACION FEDERAL EN NUEVO LEÓN</u>	Nivel y puesto: <u>JEFE DE DEPARTAMENTO</u>

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a: Municipios de Rayones, Gral. Terán y Linares, N. L.	En caso de no asignarse viaticos firmar de enterado de la comision conferida.
Durante: 2 dias, del 6 al 7 de Septiembre de 2017.	
Con el objeto de: Verificar en campo solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos diversos a los forestales en predios ubicados en los Municipios de Rayones, Gral. Terán y Linares, N. L.	Firma
Area financiera: Sirvase afectar viaticos con cargo a la clave presupuestal:	

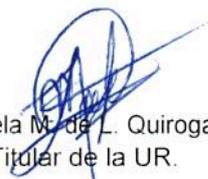
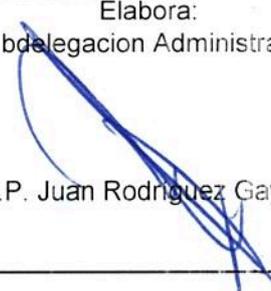
Lugar	Dias:	Cuota Diaria: \$	Importe: \$	Importe: \$
Municipios de Rayones, Gral. Terán y Linares, N. L.	2	1,700.00		2,550.00
Otros (Especificar en observaciones)				
Total				2,550.00

Observaciones:

Duración de la Comisión: 2 Días, del 6 al 7 de Septiembre de 2017.

1,795.34
133.79

1,929.13

Autoriza:	Enterado de la comision y recepcion de Viaticos	Elabora:
		
MDL. Mayela M. Quiroga Tamez Titular de la UR.	Ing. Dante Gonzalez Saldivar Comisionado	C.P. Juan Rodriguez Gaytán Subdelegacion Administrativa

INFORME DE COMISION

SEMARNAT

SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: MDL. Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez.
PRESENTE.

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 11 de Septiembre de 2017.
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 41	
LUGAR: Municipios de Rayones, Gral. Terán y Linares, N. L.	PERÍODO: 2 Días, del 06 al 07 de Septiembre de 2017

1.- Objeto de la comision: (Detallando el proposito de la misma)

Verificar en campo solicitudes para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en areas diversas a las forestales en predios ubicados en los Municipios de Rayones, Gral. Terán y Linares, N. L.

2.- Breve resumen de las actividades realizadas:

En relación a estos predios para los que se solicita autorizacion para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en áreas diversas a las forestales, se recorrieron las áreas propuestas para verificar su condición y determinar que no sean terrenos forestales asi como la existencia de arbolado suceptible de aprovecharse y tomando las mediciones correspondientes para la determinacion de volumen así como la ubicación geográfica de las áreas a intervenir.

3.- Resultados obtenidos:

Para estos casos de aprovechamiento de recursos forestales maderables en áreas diversas a las forestales, se recorrieron las áreas del predio para los que se solicitaron autorizaciones, contabilizando la cantidad de arbolado suceptible de ser aprovechado y tomando las mediciones correspondientes para la determinacion de volumen así como la ubicación geográfica de las areas a intervenir, encontrando procedente el seguimiento de la totalidad de los tramites, estando en condiciones de elaborar los resolutivos correspondientes.

4.- Contribuciones para la dependencia o entidad:

Los resultados de la visita permite a la Delegación verificar las condiciones de las áreas propuestas y estar en condiciones de dar seguimiento a los tramites en cuestión, generando los resolutivos correspondientes con información y datos verídicos y confiables.

Los trámites atendidos corresponden a las bitácoras siguientes:

19/BZ-0237/07/17 a nombre de Alfredo Pérez Casas, Huertas de Nogar sin nombre en Rayones, N. L.;;
19/BZ-0239/07/17 a nombre de Juan M. Pérez Dávila, Rancho San Ignacio en Gral. Terán, N. L.;;
19/BZ-0194/08/17 a nombre de Roberto Wuintanilla Murillo, Rancho Maguiras; 19/BZ-0254/07/17 a nombre de Homero S. Alanis García, Parcela 66 del Ej. La Pamoná; 19/BZ-0156/06/17 a nombre de Luis A. Marroquín Rodríguez, Parcela 516 del Ejido Guadalupe, todos ubicados en el Municipio de Linares, N. L.

ATENTAMENTE:


Ing. Dante González Saldivar.

Responsable del Departamento de Servicios Forestales y de Suelos.

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.